

COMPETICIONES VP

TEMPORADA 2025-26



PLANIFICACIÓN



ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	5				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7*
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				

Clasificatorio S19

Clasificatorio S21

Jornadas S15, S17, S19 y S21

Selecciones Ext VP S15 Masc

* En esta jornada no hay competición Sub-19 ni masculina ni femenina

Selecciones Ext VP S17 Masc

Fase Final S17 (Masc. y Fem.)

Selecciones Ext VP S17 Fem

Fase Final S.15 (Masc. y Fem.)

Selecciones Ext VP S15 Fem

Cto. España de Selecciones

Tecnificaciones Vóley Playa

Pruebas Circuito Ext. VP Senior

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



PLAZOS Y COSTES aparecen en la Circular 05 <https://fedexvoleibol.com/circulares>

1.- El plazo para inscribir vuestros equipos de vóley playa estará abierto hasta el próximo 03 de mayo.

2.- Dentro de este plazo, deberéis tramitar vuestras licencias y haber abonado las cantidades reflejadas en Normativa General en concepto de inscripción, avales y seguro deportivo. Aquellos deportistas que hayan tenido licencias de Voleibol (temporada 25/26), no deberá abonar ningún importe en concepto de seguro deportivo.

6.- Los abonos a realizar serán:

Concepto	S- 15 (infantil)	S-17 (cadete)	S-19 (juvenil)	S-21 (junior)
Coste Inscrip.	25,00.-€	25,00.-€	25,00.-€	25,00.-€
Coste Licencias	10,00.-€	10,00.-€	15,00.-€	15,00.-€
Aval Competición (1)	50,00.-€	50,00.-€	50,00.-€	50,00.-€
Coste Seguro Dep. (2)	23,00.-€	23,00.-€	23,00.-€	35,00.-€

(1).- Importe por Equipo.

(2).- Importe por deportista, que no haya tenido licencia de Voleibol en la presente temporada,

JUDEX SUB 15 y SUB 17 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP S15 y S17 (Por equipos)

Edades por categoría:

Infantil (Sub-15)

Nacidos/as el 1 de enero de 2012 a 31 dic 2015

Cadete (Sub-17)

Nacidos/as el 1 de enero de 2010 a 31 dic 2011

Estarán permitidos los refuerzos de jugadores/as con licencia en equipos de categorías inferiores de un club a la CATEGORÍA INMEDIATAMENTE SUPERIOR e incluso a la SIGUIENTE A ESA, pero en este caso, con autorización paterna/materna.

A tal fin se elaborará un Listado de refuerzos EX06

Los jugadores/as podrán tener licencia en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde por edad (no menores a 2015), pero a los derechos de refuerzo se tomará como referencia la edad, no la categoría de la licencia. Por ejemplo: Una jugadora de 2012 con licencia S17 podrá reforzar en S19 con autorización paterna/materna, pero NO en S21.

En cualquier caso **solo se podrá disputar una categoría en cada jornada**, incluso aunque espacio-temporalmente la participación en más de un torneo fuese posible. Por Ejemplo: Jornada 1 participa en S15, Jornada 2 en S17, jornada 3 en S19...

Composición de los equipos:

Cada equipo MASCULINO estará compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 jugadores

Cada equipo FEMENINO estará compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 jugadoras

(No están permitidos los equipos mixtos)

Sistema de Competición:

Cada EQUIPO determinará el número de parejas que inscribe en cada Torneo/Jornada, teniendo en cuenta que el equipo obtendrá la suma de puntos obtenidos por **sus dos mejores parejas** (los puntos se obtienen en función a la clasificación final de esa Jornada/Torneo).

Es decir, si inscribe 3 parejas a un torneo, **solo puntuarán las dos mejores**, y si inscribe solo 1 tendrá la mitad de opciones de puntuar que el resto de equipos, pero seguirá puntuando.

Lógicamente, si el equipo **no inscribe ninguna pareja** en un Torneo/Jornada, no puede recibir puntos, pero no obtiene más penalizaciones.

Cada **prueba/torneo/jornada** del Campeonato, deberá tener un mínimo de **5 parejas inscritas** pertenecientes a **al menos 2 CLUBES diferentes**

Jornadas 1, 2, 3 y 4

Los equipos compiten inscribiendo 1, 2 o 3 parejas INDEPENDIENTES

Fase Final (J5)

Se clasificarán los **4 EQUIPOS con más puntos acumulados**.

Los equipos compiten "como equipo" inscribiendo 2 parejas:

Pareja 1 vs Pareja 2 rival

Pareja 2 vs Pareja 1 rival

Y en caso de empate esos/as 4 componentes pueden mezclarse o no para el set de desempate.

Los equipos con menos de 4 jugadores/as disponibles para la FF no podrán participar en la misma.

Desplazamiento a los torneos por cuenta de los equipos

JUDEX SUB 19 y SUB 21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP S19 y S21 (Por Parejas)

Edades por categoría:

Sub-19

Nacidos/as el 1 de enero de 2008 a 31 diciembre 2009

Sub-21

Nacidos/as el 1 de enero de 2006 a 31 diciembre 2007

Estarán permitidos los refuerzos de jugadores/as con licencia en categorías inferiores de un club a la CATEGORÍA INMEDIATAMENTE SUPERIOR e incluso a la SIGUIENTE A ESA, pero en este caso, con autorización paterna/materna. A tal fin se elaborará un Listado de refuerzos EX06

Los jugadores/as podrán tener licencia en la categoría inmediatamente superior a la que corresponde por edad (no menores a 2015), pero a los derechos de refuerzo se tomará como referencia la edad, no la categoría de la licencia. Por ejemplo: Una jugadora de 2010 con licencia S19 podrá reforzar en S21 con autorización paterna/materna.

En cualquier caso **solo se podrá disputar una categoría en cada jornada**, incluso a un espacio-temporalmente la participación en más de un torneo fuese posible. Por Ejemplo: Jornada 1 participa en S19, Jornada 2 en S21, Jornada 3 en S19.

Composición de los equipos:

Cada CLUB inscribirá en su listado MASCULINO a un mínimo de 2 jugadores (sin número máximo)

Cada CLUB inscribirá en su listado FEMENINO a un mínimo de 2 jugadoras (sin número máximo)

(No están permitidos los equipos mixtos)

Sistema de Competición

Cada CLUB **determinará el número de parejas que inscribe en cada Torneo/Jornada**. Cada pareja puntuará, de forma independiente al resto de parejas del Club, en función a su clasificación final en ese torneo. Las parejas pueden ir cambiando en cada una de las 4 jornadas (3 en S19), no tienen por que ser las mismas.

Al final de cada jornada se elaborará un **ranking INDIVIDUAL** asignando los puntos de la pareja a cada uno/a de sus componentes. Los puntos de cada jornada se irán sumando INDIVIDUALMENTE para obtener una clasificación final de cara al Campeonato de Extremadura

Lógicamente, si un jugador/a **no se inscribe** en un Torneo/Jornada, no puede recibir puntos, pero no obtiene más penalizaciones.

Cada prueba/torneo/jornada del Campeonato, deberá tener un mínimo de **5 parejas inscritas** pertenecientes a **al menos 2 CLUBES** diferentes

Jornadas 1, 2, 3 y 4 (solo 3 en S19)

Cada Club puede inscribir el número de parejas que quiera y estas compiten de forma independiente.

Fase Final (J4)

Se clasifican las **8 mejores parejas**. Las 8 mejores parejas salen del resultado de la **suma de los puntos individuales** de los jugadores/as que se inscriben como pareja a la fase final

Desplazamiento a los torneos por cuenta de los clubes

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP

FECHAS* S15

J1 – 16 mayo
J2 – 24 mayo
J3 – 7 junio
J4 – 21 junio
Fase Final – 18 julio

FECHAS* S17

J1 – 16 mayo
J2 – 24 mayo
J3 – 7 junio
J4 – 21 junio
Fase Final – 4 julio

FECHAS* S19

J1 – 16 mayo
J2 – 24 mayo
J3 – 21 junio
Fase Final – 4 julio

FINALMENTE "NO SALE"
CTO. DE EXTREMADURA EN ESTAS CATEGORÍAS
POR NO ALCANZAR EL MÍNIMO
DE LICENCIAS Y/O CLUBES

Se buscarán fechas para un
Clasificatorio para Cto. de España

PAU 2, 3 y 4 Jun

FECHAS* S21

J1 – 16 mayo
J2 – 24 mayo
J3 – 7 junio
J4 – 21 junio
Fase Final – 4 julio

* Las fechas podrían ser modificadas por motivos organizativos de la FedexVb

Recopilación de Refuerzos/Licencias posibles en función del año de nacimiento

OJO, distinta normativa en la RFEVB cara a Ctos. de España

		S15	S17	S19	S21
S15 (2011-2013)	Refuerzo		Refuerzo	Refuerzo con firma paterna	No Permitido
	Licencia	Permitido	Permitido	No Permitido	No Permitido
S17 (2009-2010)	Refuerzo			Refuerzo	Refuerzo con firma paterna
	Licencia		Permitido	Permitido	No Permitido
S19 (2007 - 2008)	Refuerzo				Refuerzo
	Licencia			Permitido	Permitido
S21 (2005 - 2006)	Refuerzo				
	Licencia				Permitido

En caso de que en la **categoría de destino de los refuerzos el mismo club tenga más de un equipo, será necesario el EX06** indicando de qué equipo a qué equipo reforzará cada jugador/a. (Si hay más de un equipo en esa categoría de destino de los refuerzos, los jugadores/as que no aparezcan en estos listados no podrán reforzar)

Solo estará permitido a cada jugador/a reforzar a un único equipo de la categoría inmediatamente superior y a un único equipo de la categoría siguiente.

También será necesario el EX06 en todos los casos en los que la categoría de destino requiere autorización paterna/materna (salto de 2 categorías).

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP

Puntos Ranking y Seeding

	Ptos Ranking (Parejas)	Ptos Seeding* (Individual)
1º	100	100
2º	84	84
3º	72	72
4º	60*	60*
5º	44	44
5º	44	44
7º	32	32
7º	32	32
9º	16	16
9º	16	16
9º	16	16
9º	16	16
13º	12	12
13º	12	12
13º	12	12
13º	12	12

	Ptos Ranking (Parejas)	Ptos Seeding* (Individual)
17º	8	8
17º	8	8
17º	8	8
17º	8	8
17º	8	8
17º	8	8
17º	8	8
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5
25º	5	5

* Si alguna eliminatoria no se disputa, todas las parejas que alcanzaron la misma ronda obtienen la misma puntuación.

* Por ejemplo, si no se disputa el 3º-4º las dos parejas obtienen 72 puntos.

Los **puntos Ranking** son los que suma la pareja bien para su equipo en competiciones S15 y S17 o bien para la pareja en S19 y S21.

Los **puntos Seeding** los suma cada jugador/a y se tienen en cuenta de cara al cuadro de entradas de los torneos/jornadas siguientes de ese jugador/a *SOLO en esa misma categoría, ya que las parejas pueden ser diferentes en cada torneo/jornada.

Por ejemplo: Un jugador/a S15 que participa en la Jornada 1 en categoría S17 como refuerzo, puede obtener 100 puntos ranking para su equipo S17, lo que implica que obtiene 100 puntos seeding a su nombre pero en categoría S17. Si en la jornada 2 participa en un torneo/jornada S15 entrará con Seed "0".

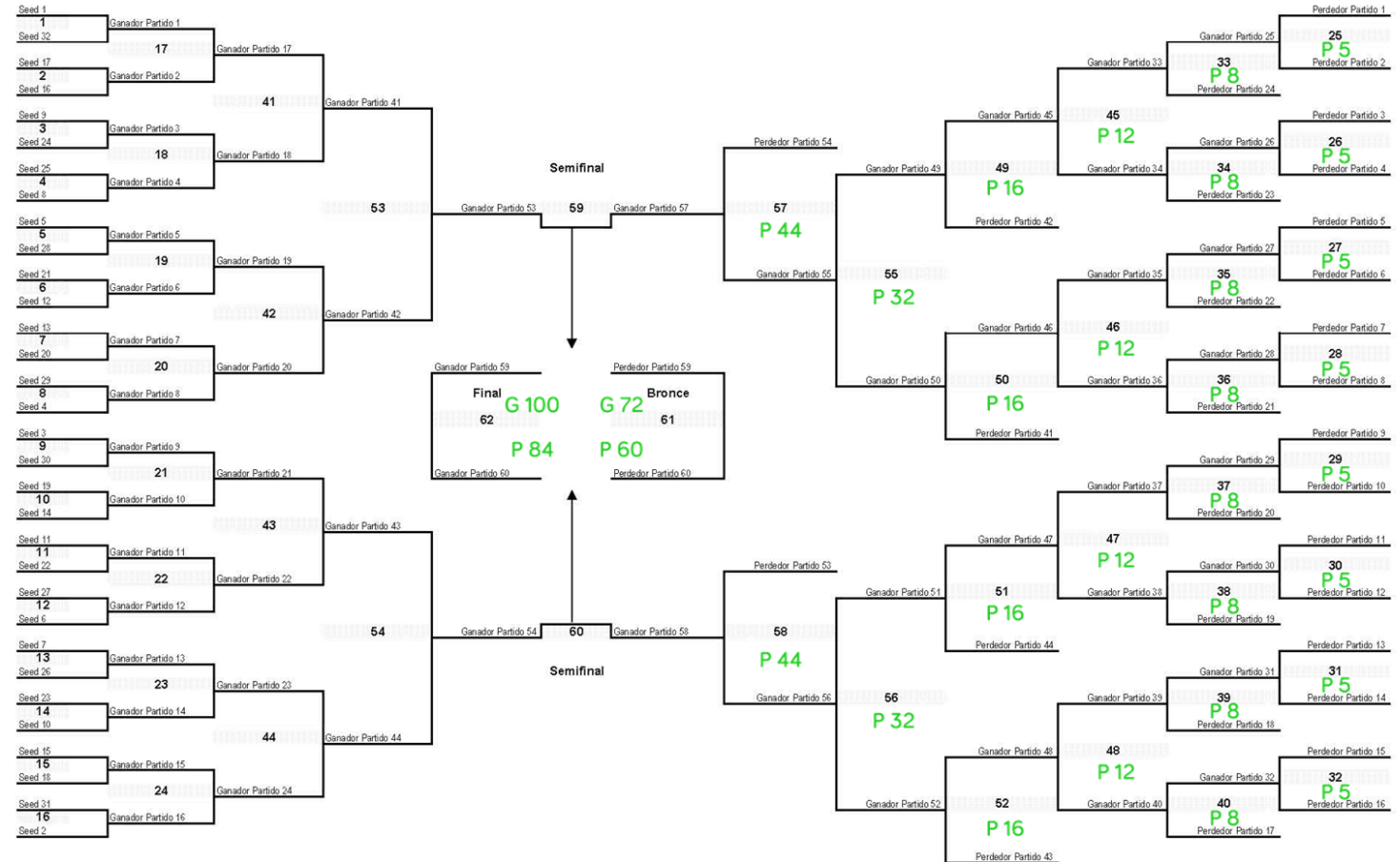
JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



Puntos Ranking y Seeding

Ejemplo de distribución de puntos
Ranking por parejas en un cuadro de 32
parejas con doble eliminación



LEYENDA:

G = Ganador de ese partido

P = Perdedor de ese partido

Si solo hay P es que el ganador sigue jugando

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



Desempates de equipos o parejas en el Ranking y/o Seeding

De cara al **Seed de cada torneo/jornada** en caso de parejas empatadas a puntos seeding, el orden de las parejas empatadas, ya sean dos o más, **se establece por sorteo puro**.

De cara al **Ranking de clasificación para la fase final**, en caso de empate a puntos, se tomará como primer criterio de desempate los mejores puestos obtenidos por las dos parejas mejor clasificadas de ese equipo en cada torneo/jornada (para S15 y S17) y (para S19 y S21) por la pareja que mejores resultados sume entre sus dos componentes.

Se verá, por este orden, quien ha sido más veces 1º, más veces 2º, más veces 3º, más veces 4º y así sucesivamente hasta que el empate quede resuelto.

Si este criterio no sirve para resolver el empate, se usará un sorteo puro.

Ejemplos Criterios de desempate:

EQUIPO		J1	J2	J3	J4
Equipo 1	Pareja 1	1º	2º	5º	6º
	Pareja 2	2º	5º	6º	5º
Equipo 2	Pareja 3	3º	3º	2º	2º
	Pareja 4	4º	4º	3º	4º

S15 y S17: Estaría por delante en el desempate el Equipo 1 porque tiene UN 1er puesto, mientras el equipo 2 tiene CERO 1os puestos

PAREJA		J1	J2	J3
Pareja 1	Jugadora 1	2º	3º	1º
	Jugadora 2	3º	2º	2º
Pareja 2	Jugadora 3	1º	4º	3º
	Jugadora 4	4º	2º	3º

S19 y S21: Estaría por delante en el desempate la Pareja 1 porque aunque ambas parejas empatan a UN 1er puesto, la pareja 1 tiene TRES 2º puesto mientras que la pareja 2 tiene solo UN 2º puesto

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



Número mínimo de inscritos/as para que se desarrolle el Cto de Extremadura

- **S15 y S17**

Mínimo 4 equipos en cada categoría (masc y fem) de al menos 2 clubes diferentes

- **S19 y S21**

Mínimo 12 licencias (12 masc y 12 fem) de al menos 2 clubes diferentes

Número mínimo de inscritos/as para que se desarrolle cada prueba/torneo/jornada

- **S15 y S17**

Mínimo 5 parejas en cada categoría (masc y fem) de al menos 2 clubes diferentes

- **S19 y S21**

Mínimo 5 parejas en cada categoría (masc y fem) de al menos 2 clubes diferentes

El sistema de competición se establecerá en cada torneo/prueba/jornada siempre de acuerdo al número de parejas inscritas en cada categoría, GARANTIZANDO SIEMPRE DOS PARTIDOS MÍNIMOS

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



SEDES

- Para el máximo aprovechamiento de las instalaciones, y permitir el número máximo de participantes en cada categoría, **las sedes se asignarán en función del número de parejas inscritas en cada categoría**, y del número de pistas y horario de disponibilidad de las mismas en cada instalación.
- Las sedes serán designadas por la Federación Extremeña de Voleibol.
- La Federación elaborará un Censo interno de instalaciones disponibles y número de pistas operativas para, en la Primera Fase (J1 J2 J3 y J4), solicitar a los clubes o entidades responsables de las mismas su uso para la celebración de las diferentes Jornadas.

CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- Los equipos Campeones de Extremadura S15 y S17, tanto en categoría masculina como femenina, obtendrán plaza para su club, para participar en el Campeonato de España de dicha categoría con cualquier jugador/a que tenga licencia con ese Club, siempre siguiendo la normativa de la RFEVB en cuanto a edades, plazos de inscripción y demás.
- Las parejas Campeonas de Extremadura S19 y S21, tanto en categoría masculina como femenina, obtendrán plaza para su club, para participar en el Campeonato de España de dicha categoría con cualquier jugador/a que tenga licencia con ese Club, siempre siguiendo la normativa de la RFEVB en cuanto a edades, plazos de inscripción y demás.
- En caso de renunciaciones o de la obtención de más plazas para nuestra Comunidad, se irán asignando en el orden de clasificación tras la fase final.

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP

ASISTENCIA AL CESA S15 y S17 (Masc. y Fem.)

- Los técnicos/as de las Selecciones Extremeñas de VP S15 y S17 realizarán una serie de concentraciones previas al CESA, para determinar qué jugadores y jugadoras acuden representando a Extremadura
- Acudirán:
 - 1 pareja S15 Masculina
 - 1 pareja S15 Femenina
 - 1 pareja S17 Masculina
 - 1 pareja S17 Femenina
- Los gastos derivados de la participación de estas selecciones en el CESA serán sufragados por la Federación Extremeña.

ASISTENCIA AL Cto. SSAA S19 y S21 (Masc. y Fem.)

- Ninguno de los gastos derivados de la participación de las parejas en estos Campeonatos de España de Selecciones autonómicas será cubierto por la Federación. **La Federación NO sufraga la participación de las parejas en este campeonato.**
- La Federación “solo” facilita **la plaza así como 2 camisetas/tops de juego**, no cubre ningún otro gasto, ni envía técnicos/as para acompañar a las parejas.
- Las plazas serán ofrecidas a las parejas ganadoras de la fase final del Cto de Extremadura atendiendo al orden de su clasificación final.
- Si no se cumplen los requisitos de participación mínimos para el Cto de Extremadura de alguna de estas categorías, o las parejas que han obtenido plaza mediante el Cto de Extremadura correspondiente NO ESTÁN INTERESADAS, se establecerá una prueba clasificatoria o se asignarán directamente las plazas a los jugadores/as que pudieran estar interesados/as, en función del caso.
- Ya que la Federación no corre con los gastos de participación en estos campeonatos, por supuesto, las parejas pueden renunciar a su plaza en los plazos que se notificarán tras las Fases finales.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)

CTO. EXTREMADURA JUDEX VP



ENTRENADORES/AS

Los **requisitos para inscribirse como ENTRENADOR/A** en cualquier equipo **S15 y S17** de un solo club son:

- Poseer al menos el Título de Entrenador/a de VP Nivel I
- O estar habilitado/a como Nivel I para la presente temporada
- El entrenador/a podrá estar dentro de la pista durante los encuentros y solicitar tiempos muertos, pero no puede dar indicaciones durante los puntos.
- El entrenador/a no podrá dirigir a dos parejas diferentes que juegan en pistas simultaneas.
- Es posible tener licencia en más de un equipo siempre que sean del mismo Club.
- Solo es posible tener **licencia en dos clubes diferentes de VP** si las licencias son de Entrenador/a o Delegado/a en un Club y de Jugador/a en el otro.

Los **requisitos para inscribirse como ENTRENADOR/A** en cualquier equipo **S19 y S21** de un solo club son:

- Poseer al menos el Título de Entrenador/a de VP Nivel II
- O estar habilitado/a como Nivel II para la presente temporada
- ~~• Como medida de Promoción SOLO PARA ESTA TEMPORADA, la Federación Extremeña de Voleibol aceptara la inscripción de Entrenadores/as Nivel I o habilitados/as Nivel I en esta categoría, que podrán ejercer sus funciones de "pleno derecho", ante el escaso número de Nivel II en Extremadura y la imposibilidad de sacar curso de Nivel II esta temporada. Esto no implica el compromiso de realizar el Nivel II siguiente. La temporada siguiente la titulación mínima será el Nivel II o Nivel II Habilitado. OJO, distinta normativa en la RFEVB cara a Ctos. de España~~
- El entrenador/a podrá estar dentro de la pista durante los encuentros y solicitar tiempos muertos, pero no puede dar indicaciones durante los puntos.
- El entrenador/a no podrá dirigir a dos parejas diferentes que juegan en pistas simultaneas.
- Es posible tener licencia en más de un equipo siempre que sean del mismo Club.
- Solo es posible tener **licencia en dos clubes diferentes de VP** si las licencias son de Entrenador/a o Delegado/a en un Club y de Jugador/a en el otro.

JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP

DELEGADOS/AS

Los **requisitos para inscribirse como DELEGADO/A** en cualquier equipo **S15, S17, S19 y S21** de un solo club son:

- No es necesario poseer ninguna titulación.
- El delegado/a NO podrá estar dentro de la pista durante los encuentros ni solicitar tiempos muertos. Tampoco puede dar indicaciones durante los puntos, ni desde fuera de la pista.
- El delegado/a podrá ayudar a los jugadores/as dentro de la pista hasta el momento del sorteo, antes del calentamiento oficial, luego tendrá que salir de la pista.
- Es posible tener licencia en más de un equipo siempre que sean del mismo Club.
- Solo es posible tener **licencia en dos clubes diferentes de VP** si las licencias son de Entrenador/a o Delegado/a en un Club y de Jugador/a en el otro.

JUGADORES/AS LESIONADOS/AS

- **Una vez cerrado el plazo de inscripciones** para cada jornada/torneo/prueba **se podrá notificar hasta las 10:00h del viernes** anterior a la prueba la baja de cualquier jugador/a, solo **por causas de fuerza mayor**, informando también de su sustituto/a.
- **Una vez publicado el Sistema de Competición y los enfrentamientos** (cuando finalice este plazo) **NO SERÁ POSIBLE REEMPLAZAR** unos jugadores/as por otros/as, ni siquiera por causas de fuerza mayor.
- En caso de no acudir a la sede o de estar incompleta desde la recepción del torneo/prueba/jornada la pareja **no obtendrá puntos ranking** (0 puntos) y “perderá” todos sus encuentros.*

* En caso de que la incomparecencia de una o más parejas perjudique el correcto desarrollo del sistema de competición propuesto inicialmente, la Federación se reserva el derecho de reajustar el sistema “in situ” (Por ejemplo, si hay 5 parejas, que iban a jugar en un grupo de 3 y uno de 2, y falta una de las parejas del grupo de 2, se podría refundir a un sistema de 4 parejas todas contra todas)



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



JUDEX S15, S17, S19 y S21 (Fem y Masc)



CTO. EXTREMADURA JUDEX VP

ALTAS Y BAJAS

- La fecha máxima de altas y bajas, para tramitar ante la Federación Extremeña de Voleibol, será la del **viernes de la semana anterior a la última jornada de la Liga Regular**.
- La idea es que todos los jugadores/as estén ya en la última jornada de liga en el equipo/club con el que, en caso de clasificarse, irían al Campeonato de España.

FECHAS CTOS DE ESPAÑA

	Sede	Fecha de celebración	Fecha máxima Campeonatos Autonómicos	Compromiso de participación	Fecha máxima de inscripción
CESA Infantil Masculino y Femenino	CIVP Lorca	4-8 agosto	No procede	4 de julio	27 de julio
CEVP de Clubes Sub-15 Femenino	CIVP Lorca	11-13 agosto	2 de agosto	No procede	3 de agosto
CEVP de Clubes Sub-15 Masculino		14-16 agosto			
CESA Cadete Masculino y Femenino	CIVP Lorca	4-8 agosto	No procede	4 de julio	27 de julio
CEVP de Clubes Sub-17 Masculino y Femenino	Playa de Ézaro (Dumbria)	13-15 julio	5 de julio	No procede	6 de julio
CEVP de SSAA Sub-19 Masculino y Femenino	Los Cristianos (Tenerife)	24-26 julio	No procede	24 de junio	14 de julio
CEVP de Clubes Sub-19 Femenino	La Línea de la Concepción	2-4 agosto	19 de julio	No procede	20 de julio
CEVP de Clubes Sub-19 Masculino		5-7 agosto			
CEVP de SSAA Sub-21 Masculino y Femenino	Las Canteras (Las Palmas de G. Canaria)	17-19 julio	No procede	17 de junio	7 de julio
CEVP de Clubes Sub-21 Femenino	CIVP Lorca	18-20 agosto	9 de agosto	No procede	10 de agosto
CEVP de Clubes Sub-21 Masculino		21-23 agosto			

Fuente: https://esvoley.es/media/krdp05zo/ci26_03- fechas-relevantes-cevp-de-menores.pdf

¿Preguntas?



¡Gracias!